

**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
INFORME DE EVALUACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2025**

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

FECHA: ENERO 30 DE 2026

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, conforme a la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, tiene la responsabilidad de asesorar a la dirección, evaluar y hacer seguimiento a la gestión institucional, así como medir la eficiencia, eficacia y economía de los controles internos. En cumplimiento de estos roles y del Programa Anual de Auditoría 2025, la Oficina elabora el presente informe desde su función de evaluación y seguimiento, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos de gestión, control y administración. La evaluación se realiza con base en el reporte consolidado del cuarto trimestre presentado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, analizando el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Norte, Territorio de Paz”.

1. OBJETIVO

1.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar la gestión desarrollada por las diferentes dependencias de la Gobernación de Norte de Santander, mediante la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la planeación institucional, con base en la información reportada por las dependencias, a fin de garantizar su confiabilidad, el cumplimiento de las disposiciones legales, el fortalecimiento del sistema de control interno y el logro de los planes y programas de la Administración Departamental.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Revisar y evaluar las metas programadas en la vigencia 2025, por cada una de las Dependencias
- ✓ Determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas de Producto de la vigencia 2025, de las Dependencias de la Gobernación de Norte de Santander.

2. ALCANCE

La Oficina de Control Interno realiza la evaluación de la gestión por dependencias de la vigencia 2025 con base en el informe consolidado del Plan de Acción Anual y el Tablero de Control de

la Gestión, información reportada y consolidada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y publicada en la Sede Electrónica de la Gobernación de Norte de Santander.

3. MARCO LEGAL

La Evaluación Institucional por Dependencias de la gobernación de Norte de Santander se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, vigente:

- **Ley 87 de 1993**, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional y el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, el cual establece que el control interno, es un sistema integrado por el esquema de organizaciones y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Entidad.
- **Ley 909 DE 2004** - por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

“**Artículo 39.** El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.
- **Decreto 1227 de 2005**, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1567 de 1998.
- **Circular No 04 de 2005** del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, Asunto: Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1 AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS

Durante los años 2024 y 2025, la administración departamental priorizó el bienestar social, la competitividad económica y la seguridad territorial, impactando positivamente a los 40 municipios de la región.

Ante la Asamblea Departamental, alcaldes, gremios, fuerza pública y la comunidad en general, el Gobernador William Villamizar Laguado, presentó los resultados de su gestión correspondientes al periodo 2024-2025. A través de un ejercicio de transparencia, el gobierno departamental destacó una ejecución presupuestal distribuida en cuatro ejes fundamentales que buscan transformar la realidad social y económica del territorio.



Inclusión y Bienestar Social:

Con una inversión que supera los 972 mil millones de pesos, esta línea se consolidó como la prioridad absoluta del gobierno. Entre los hitos más relevantes se encuentran:

- Educación: Inversión superior a los 272.100 millones de pesos en infraestructura escolar y la entrega de 97.945 uniformes en 38 municipios.
- Alimentación Escolar (PAE): Ejecución de 230 mil millones de pesos, garantizando atención a más de 136.000 estudiantes, incluyendo modelos diferenciales para las comunidades Uwa y Barí.
- Salud y Deporte: El Instituto Departamental de Salud ejecutó más de 267 mil millones de pesos en infraestructura hospitalaria, mientras que Indenorte destinó más de 61 mil millones de pesos al fomento deportivo y apoyo a atletas de alto rendimiento.

Desarrollo Económico Sostenible y Competitivo:

Para dinamizar la economía y la conectividad, se destinaron más de 612 mil millones de pesos. Los avances incluyen:

- Vías e Infraestructura: Inversión de 320 mil millones de pesos, destacando la Troncal del Catatumbo y el mejoramiento de corredores regionales.
- Servicios Básicos y Conectividad: La Secretaría de Aguas ejecutó 75 mil millones en optimización de acueductos, mientras que la Secretaría TIC invirtió 100.474 millones para conectar a internet a más de 19.000 hogares y poner en funcionamiento 96 zonas WIFI, entre otras iniciativas.
- Productividad: El sector agropecuario recibió un impulso de 72 mil millones de pesos para alianzas productivas y maquinaria.

Seguridad, Paz y Gestión del Riesgo:

Con una ejecución superior a los 77 mil millones de pesos, se fortaleció la institucionalidad y la protección del entorno.

- Seguridad: Se destaca la inversión de 24 mil millones en la Secretaría de Seguridad, con proyectos como el Distrito de Policía Tipo C en Villa del Rosario.
- Gestión del Riesgo: Se ejecutaron más de 39 mil millones de pesos en atención de emergencias, rehabilitación de puentes y despliegue de bancos de maquinaria en el 70% del territorio.
- Ambiente: Inversión de 6 mil millones en protección de áreas estratégicas hídricas y emprendimientos verdes.

Buen Gobierno y Eficiencia Administrativa:

La Secretaría de Planeación articuló recursos por 231 mil millones de pesos del Sistema General de Regalías y 48 mil millones a través de Obras por Impuestos para proyectos de alto impacto. Asimismo, el Instituto Financiero de Norte de Santander otorgó créditos por más de 51 mil millones a diversos municipios para financiar infraestructura y servicios públicos.

Este acto de rendición de cuentas reafirma el compromiso de la Gobernación con un ejercicio administrativo enfocado en la transparencia y la entrega de resultados tangibles para la paz y el desarrollo de Norte de Santander.

4.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El plan de desarrollo “**Norte, Territorio de Paz**” se estructura en cuatro líneas estratégicas fundamentales:

1. **Desarrollo Económico, Sostenible y Competitivo** promueve el desarrollo empresarial y el emprendimiento, el turismo, la innovación y la tecnología, además de abordar la infraestructura para la competitividad y la ampliación de servicios como gas, electrificación, agua potable y saneamiento básico.
2. **Inclusión y Protección Social** se centra en la prestación de servicios sociales como salud, educación, cultura, recreación, deporte y vivienda, con una atención especial a las necesidades específicas de diferentes grupos etarios y poblacionales para asegurar políticas y programas inclusivos y equitativos.
3. **Seguridad y Paz** además de las acciones tradicionales de seguridad y convivencia ciudadana, introduce una perspectiva de seguridad multidimensional que incluye la seguridad ambiental y del agua, y la gestión del riesgo de desastres.
4. **Buen Gobierno** se enfoca en construir una plataforma de gobierno robusta basada en los principios de transparencia, gobernanza y participación ciudadana abarcando aspectos de planificación, hacienda pública, defensa jurídica y servicios administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública

5. AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO “NORTE, TERRITORIO DE PAZ”

AVANCE DE METAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN							
LINEA	DEPENDENCIA	No. DE METAS	METAS CON 100%	METAS 80%<100%	METAS 60%<80%	METAS <60%	%AVANCE
LINEA 1:DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD	DESARROLLO ECONOMICO	20	10		2	8	70.18
	TURISMO	37	7	6		24	43.36
	FRONTERAS	22	3	2	4	13	42.57
	AGRICULTURA	26	17	2	1	6	82.56
	VIAS	12	1	2	1	8	43.39
	TRANSITO	18	5	1	1	11	57.07
	TIC	35	9	2	6	18	60.16
	GESTION MINERO	15	3		3	9	41.01
	AGUA POTABLE	17	5	2		10	41.01
LINEA 2:INCLUSION Y PROTECCION SOCIAL	EDUCACION	52	21	9	3	19	70.18
	CULTURA	62	2	3	6	51	39.79
	HABITAT	4				4	33.23
	DESARROLLO SOCIAL	137	27	8	17	85	56.98
	MUJER	82	28	7	6	41	65.49
	VÍCTIMAS	34	12	2	8	12	74.73
	DISCAPACIDAD	21	4	1	4	12	57.39
	ASUNTOS RELIGIOSOS	11	5	1	1	4	68.55
LINEA 3:SEGURIDAD Y PAZ	SEGURIDAD CIUDADANA	44	9		3	32	56.59
	GOBIERNO	77	3		3	71	51.17
	MEDIO AMBIENTE	43			1	42	22.51
	RIESGOS	18	7		2	9	51.91
LINEA 4: BUEN GOBIERNO	PLANEACION	38	7		1	30	44.06
	HACIENDA	8			1	7	43.75
	GENERAL	29	9		2	18	44.07
	PROGRAMAS Y PROYECTOS	6	3		1	2	74.17

FUENTE: INFORME DE GESTION POR DEPENDENCIAS

El Plan de Desarrollo presenta un avance relativo vigencias 2024-2025 del **52,86%**, evidenciando comportamientos diferenciados entre las líneas estratégicas y las dependencias responsables. Los resultados muestran un desempeño con niveles satisfactorios de cumplimiento superiores al 70% en algunos casos, y en otros inferiores al 50%. De las 949 metas establecidas, 114 registran avance (0%), mientras que 228 han alcanzado un cumplimiento total (100%). En términos generales, se observa un mayor nivel de ejecución en los sectores sociales y productivos.

Línea 1: Desarrollo Económico Sostenible y Competitividad

Dependencias como Agricultura, presentan un avance superior al 80%, reflejan una gestión favorable y una alta proporción de metas cumplidas o cercanas al cumplimiento. Desarrollo Económico también muestra un desempeño aceptable, con más de la mitad de sus metas en rangos altos de avance.

En contraste, sectores como Turismo, Vías, Gestión Minera y Agua Potable evidencian bajos niveles de ejecución, con alto número de metas por debajo del 60%, lo que impacta negativamente el promedio general de la línea. Estas muestran dificultades en la ejecución operativa, financiera o de articulación institucional.

Línea 2: Inclusión y Protección Social

Esta línea concentra el mayor número de metas del Plan de Desarrollo, reflejando su relevancia estratégica. Sectores como Educación, Víctimas y Mujer presentan avances superiores al 65%, lo que indica un progreso sostenido en políticas de inclusión social y atención poblacional.

No obstante, dependencias como Cultura, Hábitat y Desarrollo Social registran una alta proporción de metas en rangos bajos de cumplimiento. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la planeación y el seguimiento, especialmente en programas de impacto comunitario y territorial.

Línea 3: Seguridad y Paz

Los resultados de esta línea muestran un avance moderado, con promedios cercanos al 50%. Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo presentan avances intermedios, mientras que Gobierno y Medio Ambiente reflejan niveles críticos de cumplimiento, particularmente este último, donde la mayoría de metas se encuentran por debajo del 60%.

Este muestra debilidades estructurales en la ejecución de políticas ambientales y de gobernanza, áreas clave para la sostenibilidad y la consolidación de la paz territorial.

Línea 4: Buen Gobierno

La línea de Buen Gobierno presenta un avance general bajo a medio, con dependencias como Planeación, Hacienda y Secretaría General con porcentajes inferiores al 50%. Este resultado indica desafíos en la implementación de acciones de fortalecimiento institucional y gestión administrativa.

En contraste, la dependencia de Programas y Proyectos registra un avance superior al 70%, evidenciando una mejor capacidad de ejecución y seguimiento en proyectos estratégicos, lo cual constituye una buena práctica replicable en otras áreas.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

La Oficina de Control Interno de Gestión, en el marco de sus funciones misionales, ha dado cumplimiento oportuno y adecuado a la elaboración, consolidación y presentación de los informes de su competencia, conforme a la normatividad vigente. Igualmente, desarrolló las

actividades previstas en su Plan de Acción, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura del autocontrol y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS 2025

Objetivo del Plan: Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelanta el Jefe o Asesor de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles

VIGENCIA 2025

<https://nortedesantander.gov.co/#!/transparencia/planes-institucionales?tipo=planes-planes-accion>

INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS

1. **INFORME FURAG II.** El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG: Es el instrumento que permite monitorear y evaluar los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de las entidades públicas. Opera como el instrumento de evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La Gobernación Norte de Santander público el certificado de diligenciamiento a través del aplicativo FURAG en cada vigencia, en la sede electrónica los certificados reporten FURAG II 2024

2. **INFORME DERECHOS DE AUTOR publicación marzo 2025.** Publicados en la página de transparencia y acceso a la información sede electrónica:

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/transparencia/informes-control-interno?tipo=control-interno-reportes>

3. **INFORMES EVALUACION DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PARAMETRIZADO vigencia 2025.**

<https://www.nortedesantander.gov.co/#!/transparencia/informes-control-interno?tipo=control-interno-reportes>

4. **INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE vigencia 2024:**

El formulario de la Evaluación del Control Interno Contable se cargó en el CHIP de la Contaduría General de la Nación el día 28 de febrero de la vigencia 2025

<https://administrador.nortedesantander.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/INFORME-DE-EVALUACION-DEL-CONTROL-INTERNO-CONTABLE-VIGENCIA-2024.pdf>

- 5. INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA GESTION PQRS** (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) y Atención al Ciudadano. En cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, se debe presentar al Gobernador el informe de seguimiento y evaluación al tratamiento de las peticiones que la ciudadanía interpone ante la Entidad.

Informe de seguimiento segundo semestre 2024
Informe de seguimiento primer semestre 2025

6. SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Informe de seguimiento al plan anticorrupción tercer cuatrimestre:

<https://nortedesantander.gov.co/#/transparencia/informes-control-interno/informe-de-seguimiento-al-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-tercer-cuatrimestre?type=control-interno&id=19217>

7. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS

Informe presentado con fecha enero 31 de 2025

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/informes-control-interno?tipo=control-interno-reportes>

8. INFORME DE EVALUACION RENDICION DE CUENTAS SEGUNDA MESA PUBLICA PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE

<https://nortedesantander.gov.co/#/transparencia/informes-control-interno/informe-de-evaluacion-rendicion-de-cuentas-segunda-mesa-publica-programa-alimentacion-escolar-pae?type=control-interno&id=24413>

9. SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA EN EL ESTADO COLOMBIANO

Informe elaborado diciembre de 2025

10. PLANES DE MEJORAMIENTO

PLANES DE MEJORAMIENTO ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimiento periódico y sistemático a los planes de mejoramiento suscritos con los distintos entes de control, con el fin de verificar el cumplimiento oportuno y efectivo de las acciones correctivas y preventivas formuladas. Este seguimiento permite evaluar el nivel de avance, la pertinencia de las

acciones y su contribución al fortalecimiento de los procesos institucionales, promoviendo el mejoramiento continuo de la gestión y el fortalecimiento del sistema de control interno.

11. ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO VIGENCIA 2025

Asesoría y acompañamiento a las secretarías de la Gobernación del aplicativo SIA OBSERVA para el adecuado manejo, registro y seguimiento de la información contractual en la plataforma.

Seguimiento al correcto diligenciamiento y envío de los formularios correspondientes a la rendición de la cuenta anual ante la Contraloría General del Departamento de Norte de Santander, a través del aplicativo SIA CONTRALORÍA.

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN

En el marco de la evaluación realizada, se determinó que la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción de la Gobernación de Norte de Santander cumple adecuadamente con su propósito misional, al tramitar las quejas y denuncias disciplinarias y adelantar acciones preventivas conforme al Código General Disciplinario. Así mismo, se evidenció que el Sistema de Control Interno opera de manera eficaz, con aplicación de los controles establecidos, seguimiento a los expedientes y cumplimiento oportuno de las metas del Plan de Acción 2025, así como la ejecución de actividades de sensibilización y campañas de prevención disciplinaria.

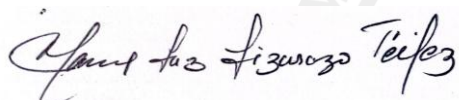
Conclusiones

1. La línea de Inclusión y Protección Social y Desarrollo Económico concentran los mayores avances.
2. La línea de Seguridad y Paz, en el componente ambiental, muestra niveles críticos de cumplimiento, representando un riesgo para el logro de objetivos estratégicos.
3. La línea de Buen Gobierno demuestra fortalecimiento institucional en la gestión administrativa,
4. La alta proporción de metas con avances inferiores al 60% constituye un riesgo de incumplimiento del Plan de Desarrollo si no se adoptan acciones correctivas oportunas.

Recomendaciones

1. Fortalecer el seguimiento periódico a las metas, priorizando aquellas con avances inferiores al 60%, mediante alertas tempranas.

2. Implementar acciones de asistencia técnica y acompañamiento a las dependencias con menor desempeño.
3. Revisar la planeación operativa y la asignación de recursos en sectores críticos como Medio Ambiente, Cultura, Turismo e Infraestructura.
4. Integrar este análisis al Mapa de Riesgos Institucional, identificando riesgos de gestión y cumplimiento asociados al Plan de Desarrollo.



MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: LEDY ZULAYMARQUEZ CAICEDO
Profesional Especializado (e)